

ACUERDO N°104

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2024**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Número 004 de 02 de febrero de 2004, del Reglamento Académico Estudiantil, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARCA - 021 de fecha 5 de junio de 2024, de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la proyección del calendario académico correspondiente al segundo periodo académico de 2024-II.

Que, de acuerdo a lo señalado anteriormente, el Consejo Académico en sesión de fecha 6 de junio de 2024, decidió aprobar el calendario académico de pregrado 2024-II.

Que en virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Calendario Académico de Pregrado correspondiente al segundo periodo académico del 2024-II de dieciséis semanas, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Preinscripción en línea	Del 7 de junio al 2 de julio de 2024
Pago de inscripción	Del 7 de junio al 3 de julio de 2024
Solicitud en línea y entrega de soportes de transferencia externa	Del 7 de junio al 2 de julio de 2024
Respuesta de solicitud de transferencias externas	Hasta el 11 de julio de 2024

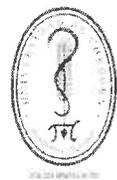


Solicitud en línea y entrega de soportes de Doble Programa	Del 7 de junio al 2 de julio de 2024
Respuesta de solicitud de Doble Programa	Hasta el 11 de julio de 2024
Recepción de documentos aspirantes bajo el acuerdo 062 de 2020	Del 7 de junio al 2 de julio de 2024
Realización de pruebas de talento a los aspirantes pertenecientes a los grupos poblaciones (MEJORES BACHILLERES DEPORTISTAS y MEJORES BACHILLERES ARTISTAS)	Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Entrega de listado de admitidos de los aspirantes pertenecientes a los grupos poblaciones (MEJORES BACHILLERES DEPORTISTAS y MEJORES BACHILLERES ARTISTAS)	5 de julio de 2024
Comité de Admisiones para los admitidos de primer llamado	09 de julio de 2024
Publicación lista de admitidos y lista de elegibles primer llamado	09 de julio de 2024
Envío de credenciales de acceso a Academusoft	Desde el 10 de julio de 2024
Envío de correo electrónico (link para cargue de documentos de liquidación de matrícula financiera)	Desde el 10 de julio de 2024
Cargue de documentos para liquidación de matrícula	Del 10 al 15 de julio 2024
Solicitud de descuento electoral	Del 10 al 15 de julio 2024
Descargue de Liquidación a través de la Plataforma Academusoft a los aspirantes admitidos	Del 10 al 16 de julio 2024
Pago de matrículas admitidos primer llamado (Canales dispuestos por la Universidad)	Del 11 al 16 de julio 2024



Realización de exámenes médicos (Presencial)	Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Legalización de matrícula (En línea)	Del 5 al 30 de julio 2024
Comité de Admisiones para los admitidos de segundo llamado	01 de agosto de 2024
Publicación lista de admitidos y lista de elegibles segundo llamado	02 de agosto de 2024
Envío de correo electrónico (usuario y contraseña de Academusoft segundo llamado)	02 de agosto de 2024
Envío de correo electrónico (link para cargue de documentos de liquidación de matrícula financiera segundo llamado)	02 de agosto de 2024
Cargue de documentos para liquidación de matrícula, descargue de liquidación y ordenes de matrículas a través de la Plataforma Academusoft a los admitidos 2020-II segundo llamado	Del 02 al 08 de agosto 2024
Pago de matrículas admitidos segundo llamado (Canales dispuestos por la Universidad segundo llamado)	Del 02 al 08 de agosto 2024
Realización de exámenes médicos (Presencial)	Del 02 al 09 de agosto 2024 y/o Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Legalización de matrícula (En línea) segundo llamado	Del 02 al 10 de agosto 2024
Inducción (Según defina la Universidad, virtual o presencial)	Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Inicio de Clases	20 de agosto de 2024

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud y pago de reingresos en línea	Del 11 de junio al 2 de julio de 2024



Solicitud de transferencia interna en línea	Del 11 de junio al 2 de julio de 2024
Respuesta a solicitud de reingreso	Hasta el 6 de julio de 2024
Respuesta a solicitudes de transferencias internas	Hasta el 11 de julio de 2024
Solicitud de homologación ante las Secretarías Académicas de cada facultad	Del 7 de junio al 06 de julio de 2024
Remisión de los estudios de homologación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control	Hasta el 10 de julio 2024
Solicitud y pago de validación de cursos y carrera	Del 13 al 17 de julio de 2024
Programación examen de validación	Del 13 al 17 de julio de 2024
Cargue de horarios a Academusoft por parte de los departamentos	Del 7 al 16 de julio de 2024
Proceso de liquidación	Del 30 de julio al 1 de agosto de 2024
Solicitud descuento electoral	Del 17 de junio al 23 de julio de 2024
Descargue de liquidación por parte de los estudiantes	Del 2 al 21 de agosto de 2024
Pago de matrícula financiera	Del 2 al 25 de agosto de 2024
Solicitud de diferidos. (En línea y por primera vez)	Del 2 al 21 de agosto de 2024
Legalización de matrícula académica en línea	Del 8 al 20 de agosto de 2024
Ajustes de matrícula	Del 21 al 24 de agosto de 2024
Inscripción de cursos intersemestrales	Del 8 al 12 de julio de 2024
Realización de cursos intersemestrales	Del 15 de julio al 9 de agosto de 2024
Inicio de clases	20 de agosto de 2024
Inscripción de diplomado como opción de grado	Del 12 al 24 de agosto 2024
Publicación lista de admitidos diplomado con opción de grado	Del 26 al 30 de agosto de 2024



Inicio de clases de diplomados	07 de septiembre de 2024
Primera evaluación acumulativa programas presenciales y a distancia	Del 23 al 28 de septiembre de 2024
Digitación de las primera notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo Departamento	Del 30 de septiembre al 12 de octubre de 2024
Segunda evaluación acumulativa programas presenciales y a distancia	Del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2024
Digitación de las segundas notas parciales y entrega de listas impresas al respectivo Departamento	Del 4 al 16 de noviembre de 2024
Jornada cultural (Según circular expedida por la Oficina de Bienestar Universitario)	Del 16 al 19 de octubre de 2024
Fechas para cancelación de cursos y periodos	Del 28 de octubre al 9 de noviembre de 2024
Evaluaciones docentes por parte de los estudiantes	Hasta el 09 de noviembre de 2024
Tercera evaluación acumulativa	Del 2 al 7 de diciembre 2024
Digitalización de terceras notas parciales y entrega de listas impresa al respectivo departamento	Del 02 al 14 de diciembre 2024
Finalización de semestre académico	7 de diciembre de 2024
Solicitud de rectificación de notas parciales (Art. 69 del R.A.E.)	Del 9 al 14 de diciembre de 2024
Vacaciones Colectivas	Del 24 de diciembre de 2024 al 16 de enero de 2025
Recepción de documentos para grado	Según fechas estipuladas por la Secretaría General en la Circular de grados





Ceremonia de Grado	Según fechas estipuladas por la Secretaría General en la Circular de grados.
Inicio de Clases 2025-I	17 de febrero de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: En los programas de pregrado adscritos a la facultad de Ciencias de la Salud en el periodo 2024-II, los cursos con prácticas formativas tendrán una duración de 18 semanas, según lo establecido en su registro calificado y debe ser desarrollados de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Tercera evaluación acumulativa	Del 16 al 21 de diciembre de 2024
Finalización de semestre académico	21 de diciembre de 2024
Digitalización de terceras notas parciales y entrega de lista de manera digital al respectivo departamento	Del 16 al 28 de diciembre de 2024
Solicitud de rectificación de las notas parciales (Artículo 69 del R.A.E)	Del 16 al 28 de diciembre de 2024
Cierre oficial de la Plataforma Academusoft.	28 de diciembre de 2024

ARTÍCULO TERCERO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 6 días del mes junio del 2024.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: JUAN PABLO OYOLA CÓRDOBA- Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control
Revisó: OSCAR ARISMENDY MARTINEZ, Vicerrector Académico
Revisó: CELY FIGUEROA BANDA, Secretaria General
Revisó: ENA PATRICIA HERNANDEZ Martinez, Profesional Universitario

